

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"
PROFESORADO EN PSICOLOGIA

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR INTERINO EN LA SIGUIENTE CATEDRA CUATRIMESRAL:

OPTATIVA I: ESCUELA Y VIOLENCIA- 4ºA – TM- 3 HS -2º CUATRIMESTRE
HORARIO: VIERNES 10:50 a 12:50hs

JURADO: RIVAS, PEDRO - DAMIANI, RAUL- GRECO, BEATRIZ

REQUISITOS EXCLUYENTES: Título de Profesor/a de Educación Superior en Ciencias de la Educación y/o Psicología – Antigüedad comprobable en la Formación Docente de 5 años mínimo y Experiencia Comprobable en el Nivel Secundario – Especialización en el Área.

CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, Y DOCUMENTACION A PRESENTAR

“EL CURRÍCULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”

LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE DESDE EL 30/06 AL 08/07

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com

2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.

3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo y Declaración Jurada Anexo III

4) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla notificacionselecciones.jvg@gmail.com. En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.

5) El día de la notificación de dictamen deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

**ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC
DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ____ días del mes de ____ del año 2021,

quien suscribe _____, CUIL

con _____ domicilio real en

Teléfono celular _____, teléfono fijo

_____ postulante al cargo _____,

interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con

ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios

al lugar de trabajo mencionados en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u

ocultamiento de la información declarada.

FIRMA _____

ACLARACIÓN _____

DOCUMENTO _____

FECHA _____

Instancia Curricular: Optativa II ESCUELA Y VIOLENCIA

Fundamentación

Este taller es una de las propuestas optativas en el Eje Disciplinar del Profesorado en Psicología y reconoce como saberes previos los brindados por Procesos Colectivos y Problemas Sociales, Psicología de los Ciclos Vitales I, Psicología Social y Psicología Educativa. Su inclusión en el Plan, en el carácter de optativa, reconoce la incidencia que la violencia tiene en la vida individual y comunitaria y, en consecuencia, el atravesamiento que vive la escuela por la violencia social. Se trata de entender a la violencia actual como una construcción social, que asume formas históricamente condicionadas.

El conocimiento de las conductas delictivas protagonizadas por menores y al mismo tiempo las situaciones de abuso físico, emocional y sexual que padecen niños y jóvenes son hechos que invaden a la institución escolar, que condicionan la práctica educativa y que compromete cada vez a la institución escolar. En este contexto, el docente necesita capacitarse para la detección, prevención, atención y derivación de casos de violencia y para ello, en este Taller se tratará que los futuros docentes 'puedan reconocer conductas cotidianas de violencia en la escuela y fuera de la escuela, incorporando técnicas, desde la labor docente, para el abordaje y prevención.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Profundizar los conocimientos sobre el problema de violencia.
- Reconocer las conductas cotidianas de violencia en distintos ámbitos, especialmente en el escolar.
- Aprender técnicas para la resolución de conflictos.
- Elaborar respuestas para trabajar eficazmente desde el rol docente, en tareas preventivas y formas responsables de derivación.

Contenidos Mínimos

La violencia: Formas y Características. Factores psicosociológicos de la violencia. La violencia familiar: modelo ecológico. El maltrato infantil: factores de riesgo y de protección. La resiliencia. Violencia en el sistema educativo: violencia simbólica, violencia sistémica. Complicidad de la Escuela en el maltrato infantil y juvenil. Análisis de condiciones indicadoras de violencia: detección, comprensión y orientación. Trabajo en red. Resolución de conflictos: negociación, mediación y arbitraje. Estrategias de prevención primaria y secundaria: diseño y organización del entorno educativo. El docente y la violencia en la escuela.